



SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO

30 DE JUNIO DEL 2017

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las **13:00 Trece horas** del día Viernes 30 treinta de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, se da inicio a la **Séptima Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicada en la Avenida Chapultepec #113 cuarto piso, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

En representación del Ciudadano Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud, Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y Presidente de la Junta de Gobierno, el **Dr. Rogelio Mendoza Gutiérrez**, Coordinador Estatal de Vinculación, Difusión, Promoción y del Padrón de Seguro Popular, como Secretario Técnico el Encargado de Despacho Director del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, el **Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca**, como representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la **Lic. Gabriela Pérez Reyes**; como representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, la **Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz**, Coordinador de Optimización de Recursos; como representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el **Lic. Ramón Valenzuela Lázaro**, Coordinador de la contraloría del Estado de Jalisco; así mismo con carácter de invitados, todos del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en primer lugar el **Dr.** , de la Dirección de área de Afiliación y Promoción, el **Lic. José Antonio Amaya Santamaría**, el **Lic. Christian Eduardo Zelayaran Peña** de la Dirección de área Administrativa, el **Lic. Fernando Guevara** de la Dirección de área Administrativa, el **Dr. Ernesto López Páez**, el **Dr. Alberto Trejo Flores**, de la Dirección de Área de Gestión Médica, el **Lic. Arturo Daniel Valencia Villaseca**, de la Dirección de Área Jurídica, el **Lic. Javier Chávez Solórzano**, el **Lic. Eduardo Rodríguez Ramírez**, de la Unidad de Transparencia, la **Lic. Karen Navarrete Martínez** de la Unidad de Comunicación Social, el **Lic. Heliodoro Maldonado Hernández** de la Unidad de Órgano de Control Interno, el **Lic. Oswaldo Roberto Pascual Domínguez**, Secretario Particular.



ORDEN DEL DÍA:

1	Lista de Asistencia del Quórum Legal
2	Palabras de Bienvenida, Aprobación del Orden del Día
3	Lectura del acta de la sesión anterior
4	Informe de actividades del segundo trimestre de 2017
5	Autorización para utilizar rendimientos financieros generados en el ejercicio 2017.
6	Asuntos varios

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

Punto 1: “LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL”

El Presidente de la Junta de Gobierno, el Dr. Rogelio Mendoza Gutiérrez, en uso de la voz dice: “Buenas tardes a todos Bienvenidos a la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, desahogando el primer punto, la lista de asistencia y Quórum Legal está completa, se procede a la aprobación del Orden del día ”.

Punto 2: “PALABRAS DE BIENVENIDA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA”

El Presidente de la Junta de Gobierno, el Dr. Rogelio Mendoza Gutiérrez, en uso de la voz dice:”Bienvenidos nuevamente a la Séptima sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del O.OP.D. REPSS JAL.”.

Punto 3: “LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”

El Presidente de la Junta de Gobierno, el Dr. Rogelio Mendoza Gutiérrez, en uso de la voz dice: Le cedo la palabra al Secretario Técnico”. El Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca, Secretario Técnico en uso de la voz dice: “Les comento, podemos omitir la lectura de la sesión. A continuación cada una de las áreas, presentarán el informe de actividades del segundo trimestre que conlleva el año 2017 de aquí del Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Punto 4: “INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017”

“Empezamos con la Dirección de Afiliación, la cual es una Dirección que estaba a cargo mío, en este caso el Dr. Jonathan dará lectura de dichas actividades”

Dr. Jonathan, de la Dirección de Afiliación y promoción en uso de la voz dice: “Muy Buenas Tardes a todos, representantes de la Junta de Gobierno vamos a pasar a dar algunos de los datos que tenemos con respecto al Área de Afiliación, hasta donde corresponde a Mayo del 2017, validado por la Comisión Nacional de tenemos un número total de afiliaciones correctas que son:



- Total correctas Mayo 3,371.283
- Total Subsidio Mayo 3,015.350
- Total avance Meta Reafiliación Junio 303.818
- Total avance Meta Prospera Mayo 702.236
- Total avance meta Prospera Afiliación Mayo 61.076
- Total nuevos afiliados 2017 146,563

Esto es lo que corresponde a la Dirección de Afiliación y Promoción, muchas gracias.

El Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca, Secretario Técnico en uso de la voz dice: "Posteriormente el Lic. Christian Zelarayán Peña, dará lectura a la parte del área Administrativa en ausencia del Lic. José Antonio Amaya Santamaría que se encuentra de regreso de la Comisión Nacional que tuvo reunión ayer por la tarde, entonces le cedo el micrófono al Lic. Christian.

El Lic. Christian Zelarayan en uso de la vos dice: "Muy buenas tardes, gracias por su presencia, venimos a informar el segundo trimestre 2017, el corte al 15 de Junio del presente, en los Ingresos viene desglosados por anticipos, número de oficio que nos envía la Comisión Nacional, la fecha que nos emitieron la transferencia y la separación por cuotas social y aportación solidaria federal como nos lo hace llegar, el concentrado total por trámite dando un total de:

INGRESOS					
	OFICIO CNPSS	FECHA	CUOTA SOCIAL	APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL	TOTAL
Anticipo trimestre I 2017	CNPSS-DGF-0308-2017	20/02/2017	139,566,251.80	90,018,829.19	229,585,080.99
Anticipo trimestre I 2017 Tesofe	CNPSS-DGF-0308-2017	20/02/2017	105,286,821.52	67,908,941.32	173,195,762.84
Complemento trimestre I 2017	CNPSS-DGF-0386-2017	07/03/2017	88,957,748.84	57,376,853.61	146,334,602.45
Complemento trimestre I 2017	CNPSS-DGF-0418-2017	08/03/2017	67,108,477.20	43,284,293.06	110,392,770.26
Complemento trimestre I, anticipo II 2017	CNPSS-DGF-0586-2017	11/04/2017	88,196,509.23	53,652,692.93	141,849,202.16
Complemento trimestre I, anticipo II 2017	CNPSS-DGF-0586-2017	11/04/2017	66,534,208.73	40,474,838.52	107,009,047.25
Complemento trimestre II 2017	CNPSS-DGF-0805-2017	19/05/2017		72,846,061.41	72,846,061.41
Complemento trimestre II 2017	CNPSS-DGF-0805-2017	19/05/2017		55,050,790.23	55,050,790.23
Complemento trimestre II 2017	CNPSS-DGF-0926-2017	31/05/2017		9,531.22	9,531.22
Complemento trimestre II 2017	CNPSS-DGF-0949-2017	05/06/2017	251,239,616.25	38,364,492.02	289,604,108.27
Complemento trimestre II 2017	CNPSS-DGF-0949-2017	05/06/2017	301,744,515.89	56,851,106.20	358,595,622.09
SUMA GENERAL			\$ 1,108,634,149.46	\$ 575,838,429.71	\$ 1,684,472,579.17



Ese importe es de los ingresos que hemos recibido al corte del segundo trimestre 2017. La siguiente presentación tenemos el desglose por cuota social y aportación solidaria federal, los montos que hemos percibido en la cuenta de TESOFE de la Tesorería de la Federación, compensación económica del programa de gastos catastróficos, aportación solidaria estatal, dando un total de: \$ 1,866,255,278.26. En la parte de abajo vienen nuestros egresos, las transferencias que le hemos emitido, entregado a OPD Servicios de Salud Jalisco para el pago de nóminas de nuestro personal y proveedores, los pagos de la TESOFE también para proveedores de Servicios de Salud Jalisco, Gasto de Operación para módulos del Cuerpo de Gobierno del REPSS, un pago que se le hizo a SEPAF, compensación económica y un pago a cuenta de los Hospitales Civiles según el contrato, el monto total de egresos es de : 1,254,637,539.18. ¿Tienen alguna duda? Gracias”.

CUOTA SOCIAL Y ASF LIQUIDO	\$ 880,209,524.06
CUENTA CONSTITUIDA POR LA TESOFE	\$ 804,243,992.67
COMPENSACION ECONOMICA	\$ 9,531.22
GASTOS CATASTROFICOS	\$ 50,983,324.00
SEGURO MEDICO SIGLO XXI	\$ 11,156,529.09
APORTACION SOLIDARIA ESTATAL	\$ 119,642,846.00
	\$ 1,866,255,278.26
EGRESOS	
Transferencias a OPD SSJ (Proveedores/Nominas)	\$ 479,730,974.40
Pagos de la Tesofe (Proveedores)	\$ 570,148,674.47
Gastos de Operación (Módulos, Cuerpo de Gobierno REPSS)	\$ 1,748,359.09
Sepaf	\$ 100,000,000.00
Compensación Económica	\$ 9,531.22
A cuenta OPD Hospitales Civiles según contrato	\$ 103,000,000.00
	\$ 1,254,637,539.18

El Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca, Secretario Técnico en uso de la voz dice: “¿Alguna duda de parte de los miembros?, seguimos con la Dirección de Área de Gestión Médica donde el Dr. Trejo será el encargado de dar los resultados de los avances del segundo trimestre del año 2017”.

El Dr. Alberto Trejo Flores de la Dirección de Área de Gestión Médica en uso de la voz dice: “Muy buenas tardes, Representante del Sr. Presidente, Secretario Técnico, me permito dar algunas de las actividades efectuadas por parte de la Dirección del Área de Gestión Médica a esta honorable Junta de Gobierno. Estructurada en las tres Jefaturas que hasta este momento se tienen autorizadas por parte de la Jefatura de Garantía y supervisión de la red de prestadores, me permito informales que de acuerdo a la capacitación en cascada que se ha



efectuado en lo que va del año, esta desglosado por mes el número de las capacitaciones que se han otorgado a diferentes servidores públicos mes por mes en las diferentes unidades médicas, en cuanto al programa de capacitaciones sus dos modalidades, tanto en el aula virtual y concurso presencial. En el aula virtual llevamos a Junio 68% de Gestores que han recibido la totalidad de todos los temas, los cuales son los siguientes. En cuanto a la modalidad del curso presencial, tenemos un avance a este momento de que el 100% de nuestros Gestores están capacitados. En cuanto al seguimiento de nuestro plan anual estructurado para cada uno de los Gestores del Seguro Popular específicamente haciendo el seguimiento a la tutela de los servicios, nos permitimos mencionar que están concluidos al 100%, el 60% de los Gestores. De acuerdo al avance que tenemos al macro proceso de supervisión el seguimiento que fue la número 21 del 2016, me permito comentarles que fueron atendidas el 100% de las Observaciones que se realizaron mismas que fueron turnadas en tiempo y forma a la Comisión y estamos en espera de sus observaciones. En todo este tema, de lo que es el seguimiento al macro proceso y que ha sido una herramienta fundamental para el Área de Gestión Médica, porque nos ha permitido vincularnos con mayor fuerza a los Servicios Estatales de Salud y al OPD Servicios de Salud Jalisco, hemos establecido y programado reuniones de mesas de trabajo bimestrales, hasta el momento llevamos dos con el personal de las diferentes Direcciones del OPD Servicios de Salud Jalisco con el fin de hacer el seguimiento y dar, ahora si valga la redundancia un seguimiento muy puntal de las observaciones que se han estado obteniendo, por parte del macro proceso y también los resultados de los hallazgos que hacemos a través de nuestras visitas a las diferentes unidades, hemos estado trabajando en conjunto y hemos encontrado una herramienta muy buena de vinculación para los OPD. En cuanto a la Jefatura de Atención y Validación Médica, queremos compartir con ustedes, sobre todo los cierres que se dieron en las tres carteras tanto de fondos de Gastos Catastróficos Interestatales, y siglo XXI, con los pacientes atendidos conciliados en su totalidad al cierre del 2016, en el primer cuadro podemos observar por patología el número de atenciones que fueron conciliadas, en el caso con los hospitales específicamente de los servicios Estatales de Salud fueron 1509 pacientes atendidos en el 2016. En el caso de los Hospitales OPD's fueron 4,159 pacientes y en el caso de los Hospitales Privados fueron: 450 pacientes. En cuanto al sistema de Compensación Económica Interestatal, en este mismo lapso se revisaron 601 casos de los cuales se validaron 326 y fueron rechazados 77 al momento. En el caso de Seguro Médico Siglo XXI, también en este mismo lapso del 2016, fueron conciliados 2089 casos en la totalidad de los Hospitales de los Servicios Estatales de Salud. En cuanto a la Jefatura de Calidad y de Información de los Servicios de Salud es muy importante mencionar también el sistema unificado de Gestión la Plataforma que al igual que otras ha sido de excelente herramienta para dar seguimiento a la libre expresión que tienen los afiliados en las diferentes modalidades en las unidades de atención, al momento se tienen registradas 913 expresiones, entre ellas sobresalen las quejas, que están en proceso aún, capturadas, dentro de los 90 días y hemos estado observando aquí un comportamiento muy interesante, ya que el número



de felicitaciones han ido creciendo conforme se han ido registrando estas expresiones por parte de los afiliados, pero algo que tenemos que también digno de resaltar, es el número de acciones de mejora que se están estableciendo resultantes de estas expresiones de los afiliados, desde luego que aquí nos deja ver un panorama de mucho compromiso para acelerar el paso y tratar de resolver sobre todo las quejas y sugerencias, el tiempo que tenemos establecido es antes de los 90 días. En cuanto al modelo de supervisión y seguimiento de los Servicios de Salud al mes de junio se han realizado 41 visitas a los diferentes Centros de Salud y Hospitales de los cuales también en este mismo universo a un corte del mes de Mayo, se han levantado 4991 encuestas de las 7687 programadas, es decir que, estamos a un 157 de logro y desde luego esto nos motiva para seguir adelante no solamente quedarnos ahí. En este rubro Jalisco obtuvo el 5to lugar al momento a nivel nacional y en el tema del Pentafon, pues aquí nada más mencionar que en el mes de Mayo teníamos ya resueltas 78 peticiones y pendientes 7 y al mes de Junio se nos ha incrementado un poquito teniendo 21 por resolver. ¿Alguna pregunta?... Gracias.

El Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca, Secretario Técnico en uso de la voz dice: “A continuación el Licenciado Solís dará lectura de sus avances del año 2017”. El Lic. Rodrigo Solís García Director de Área Jurídica en uso de la voz dice: “Muy buenas tardes, con su permiso, informar a esta Junta, Se han atendido el 100% de las audiencias laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco. Se han desahogado las diligencias correspondientes para atender los requerimientos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud respecto de los nueve Anexos del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud. También se ha concluido la elaboración del Contrato para la Prestación de Servicios Médicos con El OPD Hospital Civil de Guadalajara. Se terminó la elaboración de los Contratos con los Hospitales Privados que brindarán servicios médicos a los afiliados al Seguro Popular en el Estado de Jalisco. Se fortaleció la operación y funcionamiento del organismo formalizando las actividades de dos áreas nuevas que brindarán apoyo legal para cuidar que los actos en los que participe el personal del organismo se ajuste al marco normativo tanto federal como estatal. Lo que se había mencionado en la Junta pasada ya están los nuevos jefes (Jefatura de Contratos, Convenios y Junta de Gobierno-Jefatura de lo Contencioso)”.

El Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca, Secretario Técnico en uso de la voz dice: “A continuación el Órgano de Control Interno”. El Lic. Heliodoro Maldonado Hernández en uso de la voz dice: “Que tal Buenas Tardes, para los que no me conocen soy Heliodoro Maldonado, recientemente se creó el Área de Órgano de Control Interno del OPD REPPS Jalisco, me incorporé como titular de la misma, actualmente estamos en proceso de la creación del equipo de trabajo, dentro de las actividades en este momento ha sido de empaparme de los temas acudir a talleres, algunas juntas con Contraloría Estatal y de Secretaría de Salud y estaremos próximamente más en contacto con Contraloría para efectos de la programación y autorización del programa de trabajo, aquí estamos a sus órdenes, ¿alguien que tenga alguna



duda?. A lo que contesta la Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas: “Insisto con la redacción que le damos... Se creó el Área de Órgano de Control o ya existía a través de su reglamento, ¿ya existía la Contraloría Interno y nada más se está formalizando?”. El Lic. Helidoro Maldonado Hernández responde: “Ya existía dentro del Acta de Creación y el Reglamento de la Ley”. Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas menciona: “Yo insisto en cuidar el término que le damos a la formula que se presenta en Junta de Gobierno, porque si lo dejamos así, estamos creando un área nueva, nada más cuidar los términos es: se formalizó el Área de Control Interno que viene establecido en el Reglamento en su estructura, cuidar esos términos por favor. El Lic. Ramón Valenzuela Lázaro, representante de la Contraloría del Estado menciona: “Aquí otra situación sería también tener muy en cuenta que esas nuevas áreas que están entrando en operación tengan bien delimitada sus facultades sus obligaciones y sus competencias, los cuales deben estar acorde a su Reglamento Interno”.

El Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca, Secretario Técnico en uso de la voz dice: “Bueno, primero les comento que estas cuestiones de las redacciones y todo este tipo de cosa, a partir de que yo tome el encargo de esta Dirección estaré muy en contacto con la parte de el Área Jurídica para que no vuelva a suceder y no vuelva a pasar este tipo de cosas, de cuestiones de que por la redacción se entiendan otras cosas, porque todas estas partes por ejemplo Contraloría la parte de Transparencia, toda la parte de con el Lic. Rodrigo, jefaturas de departamento ya están en la creación del OPD REPSS Jalisco, entonces solamente se está incorporando a trabajar esas personas, no se está creando nada todo ya está creado, simplemente está tomando la estructura que debe de llevar el OPD REPSS, entonces yo estaré muy en contacto con ese tipo de redacciones y de antemano si solicito de antemano una disculpa por las cuestiones de que si se entiende de manera diferente la redacción y las cosas”. A lo que la Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas menciona: “Muchas gracias y nada más para cumplir ese tema también, les pediría que se diera cumplimiento al oficio que hizo llegar SEPAF en el sentido de que cualquier ingreso que se dé a los Organismos se tendrá que informar al Despacho del Señor Gobernador, en la sesión pasada se nos informó del ingreso de las ocho nuevas personas, quedó el acuerdo de que se iba hacer llegar a SEPAF copia de los nombramientos mismos que no hemos recibido al momento, entonces nada más reiterar ese punto y volverle a informar al Gobernador de estos ingresos para dar cumplimiento a ese oficio, como punto de acuerdo quedó establecido y no lo hemos cumplido”. El Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca, Secretario Técnico en uso de la voz responde: “Otra tarea que me llevo Licenciada, en lo más pronto posible, le haremos llegar es el punto de acuerdo resuelto de parte de Jurídico. A continuación presentaremos los avances del Área de Comunicación Social le cedo la palabra a la Licenciada Karen Navarrete”.



La Lic. Karen Cecilia Navarrete Martínez, en uso de la voz: "Gracias buenas tardes, bueno para informarles las actividades realizadas en este segundo trimestre por parte de la Unidad de Comunicación Social, manejo el número de los eventos públicos en los cuales se acudió para difundir las actividades del Comisionado del Seguro Popular y también las que se llevan a cabo dentro del Seguro Popular, actividades positivas, trabajo que se realiza, también se coordinaron entrevistas, 12 entrevistas y 2 ruedas de prensa con la causa de difundir el trabajo que se lleva a cabo, se gestionó la participación del Director del Seguro Popular y de otros Directores en programas de radio y de Televisión se abrió un espacio nuevo dentro de la página web oficial de Seguro Popular para la difusión de artículos de interés en salud para los afiliados y en general para la gente que entre a esta página web asuntos como la prevención de Diabetes, que cubre el Seguro Popular, cuantos tipos de cáncer cubre etc. Se trabajó también en un arranque de campaña de difusión en conjunto con C7 noticias son spots de televisión de radio y de redes sociales, se dividen en 3 etapas: ¿Qué es el Seguro Popular?, ¿Qué ofrece el Seguro Popular? y ¿Cómo afiliarse al Seguro Popular? también se realizan monitoreos diariamente de medios masivos y prensa escrita sobre notas que generan un impacto al Seguro Popular y contenido diverso para las redes sociales, también cabe mencionar por último que se le da seguimiento y solución a todos los casos que se difunden en medios de comunicación de afiliados, por ejemplo, de quejas, que hablan a radio o hablan a televisión, que no hay cierto medicamento en un centro de salud, se atiende todo eso, se le da seguimiento y solución, alguna pregunta que tengan referente a este tema. Gracias.

Por último la Unidad de Transparencia dará su informe, le cedo la palabra al Lic. Eduardo. Muchas gracias, buenas tardes a todos, en el mes anterior se dio cumplimiento al Recurso de Transparencia 530/2015 el cual era referente a la administración realizada por el Dr. Antonio Cruces Mada, el ITEI que es el Órgano Garante ya nos dio como cumplido, esto tiene que ver con la información que cargamos en la página de transparencia, tenemos un segundo Recurso de Transparencia, este correspondía al número 35/2016 el cual después de combatirlo, bueno el ITEI determinó como infundado los argumentos que remitió el recurrente, entonces quedó sin efecto, este correspondía al año 2016 a la administración del Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, después de la conformación oficial de la Unidad de Transparencia ahora contamos con 3 colaboradores en la Unidad, nos encargamos de todo lo que hace la área, la publicación de las dos plataformas que ahora tenemos que es una Estatal y una Nacional. El comité de clasificación de información sesionó en el cual se aprobaron el reglamento interno de la unidad y los criterios de clasificación deben ser aprobados por el ITEI de acuerdo a la normatividad que lo marca el Estado, en cuanto a los avances, el reglamento que se mencionó anteriormente y los criterios Generales que fueron enviados al Órgano Garante para su revisión y aceptación, en cuanto a la actualización del Portal web, el mes pasado tuvimos una calificación del 87% de la publicación que se hace en el Estado, de acuerdo a la implementación de la Plataforma Nacional aquí son 72 obligaciones que corresponde a 136 obligaciones actualmente nos encontramos en un proceso de evaluación por parte del INAI, tenemos cargados los 136 formatos que corresponde a 72 obligaciones a



la espera de la calificación que podamos tener que son observaciones básicamente, en este arranque de la plataforma fue únicamente la carga de las obligaciones y posteriormente se hará una revisión de contenidos que realizará el INAI y se estarán haciendo las observaciones respectivas. En cuanto a las estadísticas el año pasado tuvimos 56 y por lo que va en este tercer bimestre llevamos ya 58 solicitudes de información esto quiere decir que la ciudadanía, reporteros se están interesando un poco más en lo que es el Seguro Popular. Recursos de revisión teníamos sólo uno en el 2016 y en lo que va de este año no tenemos y los recursos de transparencia son los dos que comente hace un momento. Es todo muchas gracias.

El Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca, Secretario Técnico en uso de la voz dice: “A continuación pasaremos al punto 5. El Lic. Rodrigo dará lectura y le explicará en que se utilizarán estos recursos.

Punto 5 “AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2017”

El Lic. Rodrigo Solís, Director de área Jurídica, en uso de la voz dice: “Muy buenas tardes en conformidad con uno de los puntos que tuvimos la sesión anterior, en la cual se nos pidió que previo al ejercicio de rendimientos financieros, nos pidieron que se informara cual es la cantidad y en que se pensaba gastar, estamos en este punto de la orden del día, por lo que se espera autorización de esta Junta de Gobierno para que el Organismo pueda utilizar los rendimientos financieros correspondientes al capítulo 3000 y así con transferencias operativas la cantidad generada es de 1,946,998.63 (Un millón novecientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y ocho 63/100 M.N) es lo que se ha generado en lo que va del 2017 por concepto de rendimientos financieros, esta cantidad si vemos la siguiente tabla corresponde a los dos cuentas: Cuenta banco interacciones y cuenta TESOFE. La Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas menciona: “Una pregunta ¿Este es recurso federal verdad? ¿Esto es de sus cuentas de recurso federal? ¿les permiten utilizar estos rendimientos? Desconozco” A lo que el Lic. Rodrigo Solís responde: “Sí se permite utilizar los rendimientos financieros, destinados al gasto mismo del sistema, de hecho tenemos un oficio de la propia Comisión, que nos señala que para ejecución de estos gastos tiene que ser aprobado por la Junta de Gobierno, por eso se presenta ante la Junta de Gobierno, para la ejecución de estos gastos, en el capítulo 3000 que son servicios generales” .La Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas menciona: “¿Tienen generadas ya las partidas? ¿Tienen el capítulo pero las partidas en lo que lo van a ejercer?”. A lo que responde el Lic. Rodrigo Solís García: “Me parece que no es básicamente el pago para servicios subrogados, que vendría siendo la 33901. El Lic. Ramón Valenzuela Lázaro, representante de la Contraloría del Estado menciona: “Bueno, viendo la literalidad del punto dice autorización para utilizar rendimientos, si la norma lo permite la sugerencia sería en que se va a utilizar,



porque aquí nos dice cuanto pero no en qué, entonces aquí entra una autorización que quedaría sujeta a discrecionalidad de no saber en qué se va a utilizar, o sea sabemos la partida, pero exactamente en qué” A lo que responde el Lic. Arturo Daniel Valencia Villaseca, de la Dirección de Área Jurídica: “Es que es para todos los rubros no nada más...”. El Lic. Ramón Valenzuela menciona: “Sí pero ¿no pueden hacer un desglose?” A lo que el Lic. Arturo Daniel Valencia Villaseca responde: “Como son cuestiones que se van presentando día a día a veces no se puede determinar las partidas específicas pero todas van a corresponder al capítulo 3000, no van a ser para pagos de nómina ni para otras cosas solamente capítulo 3000”. El Lic. Ramón Valenzuela menciona: “Yo entiendo que dentro del funcionamiento normal del Organismo surgen necesidades y tenemos que programarlas, que conocerlas, un estadístico, aquí lo único que me llama la atención es, que estamos autorizando pero no sabemos en qué lo van a gastar, tenemos una partida y sabemos que hay necesidades en esa partida pero no sabemos en qué”. El Lic. Arturo Daniel Valencia Villaseca responde: “En la normatividad incluso, cuando se permite que se utilice tampoco dice, se puede utilizar rendimientos financieros para estas partidas, simplemente dice que sea para fines propios del sistema, entonces mientras el gasto se haga para fines propios del sistema general y con la aprobación de la Junta de Gobierno está el soporte legal para que se puedan aplicar”. El Lic. Ramón Valenzuela menciona: “Mira si entiendo eso pero lo que no me queda claro es dentro de esas partidas que se pueden utilizar ahorita que no hay necesidades que cubrir y cuáles son esas necesidades que se va a cubrir con sus intereses”. La Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas menciona: “Digo pregunto, a estas alturas ya deben de saber cuáles son los rendimientos por el primer trimestre ya deben de saber en qué lo van a necesitar”. A lo que responde el Lic. Rodrigo Solís García Director de Área Jurídica: “En este caso la partida 33 901 para el pago de servicios subrogados. La Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas menciona: “Partida 33 901 para servicios subrogados exclusivamente se utilizaría ahí el 1,446,000 (millón cuatrocientos cuarenta y seis mil). A lo que responde el Lic. Rodrigo Solís García: “Sí, así es”. La Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz menciona: “Yo nada más pido que en el acta quedara de esa manera de que en este momento se nos informa por parte del área administrativa que el recurso se va a aplicar en esta partida 33 901 correspondiente a los servicios subrogados, pero también pedir que nos agreguen cual es fundamento y soporte legal, cada que presenten en la Junta de Gobierno un acuerdo, digo es imposible que los miembros de la Junta de Gobierno conozcamos todas las Leyes y demás, si pedirles de favor, que nos pongan cuál es el soporte, cuál es el fundamento, en este caso yo si pediría que en la redacción del acta así como nos lo acaba de informar el área Jurídica en base a que artículo están solicitando esto a la Junta de Gobierno, por favor”. A lo que responde el Lic. Rodrigo Solís García: “Perfecto se toma nota y así quedará en el acta”. Sobre el sexto punto de los informes de los acuerdos de la sesión anterior, me permito mencionarlos: era con relación a la supervisión del macroproceso que realiza la Comisión Nacional al organismo, se informará en lo futuro a los miembros de la



Junta de Gobierno, el grado de avance en la solventación de las observaciones y en su caso las causas de la no solventación. En el punto dos el organismo informará al Congreso del Estado sobre el conflicto de intereses que existe con la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Guadalajara para los efectos de la designación que el Congreso deberá hacer de una Universidad en el Estado de Jalisco que formará parte integrante de éste órgano colegiado, Le pido al Dr. Trejo si me puede apoyar con el primer acuerdo”. El Dr. Alberto Trejo de Dirección de Área de Gestión Médica al uso de la voz dice: “Como mostré en la lámina anterior me permití informar que fueron atendidas el 100% de las observaciones que se nos hicieron y en este momento solamente estamos en espera de las nuevas observaciones que la Comisión nos pueda hacer, están atendidas al 100%”. el Lic. Rodrigo Solís García al uso de la voz dice: “Respecto a informar al Congreso del Estado, el conflicto de intereses que se mencionaba en el punto número dos, se hace mención que con el oficio OPDREPSSJAL/DG/2017 se informó las referencias sobre el posible conflicto de intereses que existe con la Universidad de Guadalajara y con la Universidad Autónoma para efectos de la designación de miembro de esta Junta de Gobierno, en relación a ello el Secretario General del Congreso informó a nuestro Organismo que a través del oficio 4713-LXI de la Dirección de Procesos Legislativos que con fecha 02 de mayo de este año se enteró al pleno y recayó el acuerdo de turnarse a la comisión de gobernación junto con sus antecedentes y a sus antecedentes en la comisión de higiene y salud pública y por último el tercer punto de acuerdo se solventa con lo que estábamos hablando del punto quinto del Orden del día; el informe para la utilización de los rendimientos financieros y asuntos varios.

El Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca, Secretario Técnico al uso de la voz dice: “Les pregunto si votamos a favor de la utilización de los rendimientos o esperamos a agregar en el acta, o ustedes díganme si votamos a favor. A lo que responde la Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz: “Se aprueba bajo los términos que les comenté; que se nos está informando que se aplicará el recurso en la partida 33 901, si así lo consideran, si cree que a lo mejor va a ser en otro tipo de partida entonces la sugerencia sería esperarnos hasta la siguiente sesión. El Lic. Christian Eduardo Zelayaran Peña de la Dirección de área Administrativa menciona: “No, de hecho lo comenté ahorita con mi director y me comentó si se confirmó que si será utilizado en la partida 33 901”... Todos votan a favor.

El Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca, Secretario Técnico al uso de la voz dice: Licenciada Gaby tiene algún comentario que guste agregar, por favor. A lo que responde la **Lic. Gabriela Pérez Reyes representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud: “Sí muchas gracias, los he escuchado atentamente, me gustaría preguntar si la persona encargado o titular del (inaudible)... es decir en el juego de palabras como ya se había comentado, quedó que se formaliza el área de Órgano de Control Interno, entonces en este sentido me gustaría que quede como agregado el oficio del nombramiento para que quede conformado esta presentación, con su acta respectiva con los documentos idóneos que permiten realizar a cada uno el ejercicio de sus**



facultades reglamentarias, me gustaría que se agregara. La Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz menciona: “A mí me gustaría solicitarles para que no quede la menor duda en este tipo de situación agregáramos en el acta de la sesión del día de hoy, la explicación de porqué se están incorporando estas personas al Organismo, por lo que acabo de escuchar por parte de la representación a nivel federal sí existía la duda de que si estábamos creando las plazas, entonces a mi me gustaría que en el acta del día de hoy se ponga; que la estructura ya fue válida en tal fecha como ustedes lo tienen a nivel federal desde cuando está y que nada más están cubriendo los puestos, para que no vuelva a suceder este tipo de situaciones y que nos agreguen como bien lo mencionaba la representante, los nombramientos de estas personas y vuelvo a comentar que se de vista al Señor Gobernador a partir de qué día fue la formalización de los contratos respectivos.

Sí Licenciada le agregamos lo indicado. Alguna otra cuestión que queramos comentar. Muchas gracias, me comprometo con la Comisión Nacional y con la Junta de Gobierno dar solución a este tipo de cuestiones, les aseguro que puntualmente su servidor estará checando estas carpetas que les entregamos a cada quien y pasaremos de que se las manden de un día a otro a mandárselas con anticipación para que cuando vengamos a esta Junta de Gobierno tengamos la amplio conocimiento de a que vinimos. No me queda más que agradecerles y quedo a sus órdenes. Se da por concluida la séptima sesión Ordinaria del REPSS Jalisco.